REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 836 de 2022

S/C — Comisión Especial de ambiente

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de abril de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Rafael Menéndez Cabrera.

Miembros: Señores Representantes Walter Cervini, Mario Colman, Lucía Etcheverry Lima, Virginia Fros Álvarez, Daniel Gerhard, Daniel Martínez Escames y César Vega Erramuspe.

Secretaria: Señora Pamela Klappenbach.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.

═══II═══

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

SEÑOR REPRESENTANTE COLMAN (Mario).- En nombre del Partido Nacional y habiéndolo conversado con los integrantes de la coalición, propongo como presidente al señor diputado Rafael Menéndez.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Rafael Menéndez)

SEÑOR PRESIDENTE (Rafael Menéndez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En consideración el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

(Diálogos)

——La propuesta es postergar el tema para la próxima reunión.

Se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En consideración el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Régimen de trabajo. Determinación".

Si hay acuerdo, se mantendría el mismo régimen de trabajo del período pasado.

Se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Quisiera realizar una solicitud a la Comisión para hacer un pedido formal de información.

Recordarán que hoy se cumplen los noventa días del plazo que se había otorgado a las empresas para hacer la limpieza de las cinco localidades que fueron más afectadas por los incendios forestales de principios de año. Había un plazo mayor para más de veinte localidades y uno de noventa días para cinco, entre las que están Piedras Coloradas y Algorta. Nosotros tuvimos una puesta a punto cuando vinieron al Senado, e inclusive una reunión por Zoom -de la que participamos algunos de los que estamos acá- con representantes de la sociedad civil y, sobre todo, con productores de la zona, y ahí plantearon que se estaba avanzando con lentitud, pero que se estaba trabajando.

Por eso, en la medida en que el plazo venció, quisiera saber si es posible que la Comisión solicite un informe respecto a si se ha cumplido o no con la directiva que se impartió en cuanto a que en noventa días los entornos de esos cinco poblados tuvieran efectivamente realizadas las tareas de limpieza y adecuación de los cortafuegos.

Hago esta propuesta solo a los efectos de no tramitar un pedido de informes, que lleva su tiempo, porque me parece que es algo de rutina y de seguimiento del tema.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Acordamos cursar invitación al señor ministro Peña para que comparezca, cuando esté dentro de sus posibilidades, para abordar algunos temas como el Plan Nacional de Residuos, el agua y el saneamiento.

Además, está la moción de la señora diputada Etcheverry de solicitar información, a través de la Comisión Especial de Ambiente, respecto al plazo de limpieza en aquellas localidades que habían quedado en situación crítica.

(Diálogos)

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- En la instancia que tuvimos con la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y con los productores se planteó la posibilidad -fue una propuesta que tomaron tanto Ruiz como el presidente de esa Comisión- de poder ir al territorio. La idea era conversar con los productores y con la mesas de Paysandú y de Río Negro porque ahí se generaron esas diferencias. Si el presidente pudiera realizar las gestiones y coordinar con el conjunto de los actores que estaríamos involucrados, sería bueno concretar con cierta celeridad.

En el cuadro de asuntos ingresados a la Comisión hay algunos proyectos de ley y me parece que sería importante, a efectos de constituir la agenda, que en la próxima reunión podamos traer nuestras prioridades a efectos de ponerlas en común y, eventualmente, llegar a acuerdos para su tratamiento durante el año.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto.

SEÑOR REPRESENTANTE MARTÍNEZ ESCAMES (Daniel).- A fines de 2021 presentamos un proyecto de ley vinculado a un predio importante que limita Montevideo con Canelones; me refiero a la cuenca de los bañados del arroyo Carrasco. Nos gustaría que este asunto se incluyera en la agenda y que pudiéramos explicarlo y hacer algún tipo de presentación a los integrantes de la Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE COLMAN (Mario).- Muy brevemente quisiera recordar que hay temas acerca de los que en el pasado preguntamos y no por ello debemos dejar de darles seguimiento.

Aquí compareció el Ministerio de Relaciones Exteriores y la CARP, así como también el ministro de Ambiente, para referirse al túnel subacuático de Argentina. Como se iban a realizar intercambios con nuestros pares argentinos querríamos saber si nos podrían hacer alguna actualización al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Aprovechando la volada quisiéramos que también se tuviera en cuenta el proyecto que hemos presentado para la restricción del uso de algunos agroquímicos en Uruguay. El mes que viene se estaría cumpliendo un año desde su ingreso y nos parece un tiempo más que suficiente como para que empiece su tratamiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese proyecto se está discutiendo en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, ¿no?

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Sí.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Me interesaría que pudiéramos convocar al director Nacional de Ordenamiento Territorial para tratar el tema de los incendios forestales y la legislación existente que, en algunos casos, es ambigua, o no es la misma en

determinados pueblos y en otros. Por lo tanto, me gustaría que se explicara la competencia sobre el tema de los incendios forestales y la distancia de los bordes de los monte a esos poblados que han quedado encerrados por la forestación y que en la medida en que se suscitan incendios terminan con afectación ambiental.

Sinceramente, creo que todo este problema de las distancias de los montes a los poblados es mucho más una competencia de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial que del Ministerio de Ambiente; realmente, no encuentro la competencia del Ministerio de Ambiente en establecer ese tipo de limitaciones. Por eso me gustaría convocar a esa Dirección.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Comparto la importancia de que en algún momento pueda invitarse a la Dinot por ese tema, que fue parte de la constitución del Ministerio de Ambiente. Recuerden que en el presupuesto se establecieron competencias respecto a los informes de correspondencia, sobre todo. Entonces, tiene que actuar Ambiente, pero el informe de correspondencia lo emite la Dinot. Es una zona compartida -digamos-, y estaría bueno que pudieran venir.

Además, para reforzar la convocatoria de la Dinot, recordarán que esta Comisión recibió el año pasado a los vecinos del balneario Buenos Aires. Ellos plantearon una situación delicada y compleja respecto de la faja costera. Finalmente, la Justicia otorgó competencia al Ministerio de Economía y Finanzas para que opere porque son efectivamente terrenos fiscales, pero además también se corroboró que son terrenos rurales y no urbanizables, por lo cual me parece que ahí también hay otra posibilidad y otro tema a conversar con la Dinot -lo que fue comprometido en esta Comisión frente a los vecinos-, más allá de que eventualmente haya que hacerlo con la Intendencia de Maldonado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto. Tenemos temas por delante.

(Diálogos)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠